



Montería, 06 de septiembre de 2022

Señor Coronel

GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA

Comandante Policía Metropolitana de Montería

Calle 29 # 5 - 61, Centro

Montería-

Respetado Señor

Con el presente me permito ofrecer a la **POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA**, mis servicios como **EMFERMERA**, para tal efecto me acogeré a las condiciones, áreas y/o servicios que determine de acuerdo con sus necesidades, programación y honorarios establecidos por la entidad.

Es de anotar que poseo experiencia ya que he ejercido mi profesión por varios años en diferentes entidades de salud.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informada en la siguiente Dirección: Cra. 14B Nro. 36-46 B/ La Floresta, Teléfono: 300228916, correo electrónico: paulanbenedetti@gmail.com

Para los anteriores fines, me permito anexar mi hoja de vida con los documentos soportes.

Cordialmente,

Maria Paula Narvaez B.

MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI

C.C. No. 1.003.561.272 de San Bernardo del viento

Enfermera



MARIA PAULA NARVÁEZ BENEDETTI

ENFERMERA

"La mejor manera de encontrarse así mismo es perderse en el servicio de los demás"

-Mahatma Gandhi

DATOS PERSONALES

Cédula de Ciudadanía
1003561272

Fecha de Nacimiento
16 de marzo de 2001

Lugar de Nacimiento
San Bernardo del Viento, Córdoba

E-mail
paulanbenedetti@gmail.com

Celular
(+57) 3002228916

Dirección
Carrera 14B #36-46 / Barrio La Floresta, Montería

EXPERIENCIA PERSONAL

Maria Camila Pacheco Barrios
Enfermera
Cel: 321 6826451

Rodrigo Arnulfo Castillo Correa
Arquitecto
Cel: 3008083108

MEMBROSÍA FAMILIAR

Diógenes Benedetti Torralvo
Abogado
Cel: 3147315186

Rita Mercedes Benedetti Barrios
Psicología y trabajo social comunitario
Cel: 300 8341169

ACERCA DE MI

Soy una persona proactiva, excelente compañera de equipo, organizada y responsable. Disfruto mucho aprender cosas nuevas, mi objetivo es un puesto desafiante y dinámico donde pueda compartir mi experiencia y a la vez sumar nuevos conocimientos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios primarios
Institución Educativa Enrique Olaya Herrera
Básica Primaria.
San Bernardo del Viento, Córdoba.

Estudios secundarios
Institución Educativa Enrique Olaya Herrera
Bachiller Académico.
San Bernardo del Viento, Córdoba.

Estudios Universitarios
Enfermera (Egresada 2022)
Corporación Universitaria Rafael Núñez
Cartagena de Indias, Bolívar.

EXPERIENCIA

Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional.
Fundación Nuestra Señora de la Esperanza.

Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Clínico.
Fundación Nuestra Señora de la Esperanza.

Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemaduras con Agentes Químicos.
Fundación Nuestra Señora de la Esperanza.

Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS)
Fundación Nuestra Señora de la Esperanza.

Soporte Vital Básico RCP (BLS)
Fundación Nuestra Señora de la Esperanza.

Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual
Fundación Amor y Vida.

Maria Paula Narváez Benedetti

OTROS CURSOS

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST 50 horas)
Fundación Nuestra Señora de la Esperanza.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST 50 horas)
SENA

Humanización en la Prestación de Servicios de Salud.
Fundación Nuestra Señora de la Esperanza.

Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
Función Pública.

El cuidado de la salud mental en tiempos de coronavirus COVID-19.
Aprendiendo a vivir el nuevo cambio.
ARL - SURA.

Conozcamos y actuemos con prevención frente al Coronavirus COVID-19.
ARL - SURA.

Generalidades de los elementos de protección personal, enmarcado en la enfermedad COVID-19.
ARL - SURA.

RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

Trabajo de grado:

"Percepción de sexualidad en mujeres mastectomizadas de una fundación de rehabilitación integral. Cartagena 2022."



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Narváez</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Benedetti</u>	NOMBRES <u>Maria Paula</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☒ C.E ☐ PAS ☐ No. <u>1003561292</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS <u>Colombia</u>		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>16</u> MES <u>03</u> AÑO <u>2001</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Córdoba</u> MUNICIPIO <u>San Bernardo del Vto.</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Carrera 14b #36-96 B. Floresta</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Córdoba</u> MUNICIPIO <u>Montería</u> TELÉFONO <u>300 2228916</u> EMAIL <u>paulanbenedetti@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	☒	6o.	7o.	8o.	☒	9o.	10o.	☒
FECHA DE GRADO										MES <u>12</u> AÑO <u>2017</u>	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	☒		Enfermería	07	2022	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, Septiembre 06 de 2022

Maria Paula Narvaez B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



República de Colombia

y en su Nombre la

**Institución Educativa
Enrique Olaya Herrera**

San Bernardo del Viento – Córdoba

Con el Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación
del Departamento de Córdoba mediante Resolución
No. 001258 de Septiembre 20 de 2002

Confiere a:

MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI

Identificado (a) Con T.I No. 1.003.561.272 de Coveñas

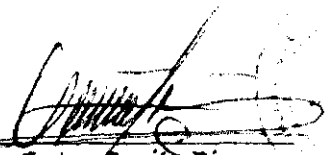
Bachiller Académico

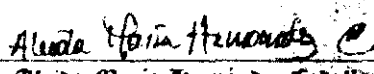
Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los Estudios
correspondientes al nivel de Educación media Académica, según los Planes y
Programas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)

Anotado al Folio No. 64 del Libro de Registro No. 02 Diploma No. 55

Para constancia se firma en San Bernardo del Viento – Córdoba,

a los 12 días del mes de Diciembre del 2017.


Cesar Enrique González Pérez
C.C. No. 15.881.426 de Purísima
Rector


Aleida María Hernández Ceballos
C.C. No. 32.722.356 de Barranquilla
Secretaria





Institución Educativa Enrique Olaya Herrera

San Bernardo del Viento – Córdoba

ACTA No. 92

CON EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MEDIANTE RESOLUCIÓN
No 001258 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

En San Bernardo del Viento – Córdoba, a los 12 días del mes de
Diciembre De 2017.

Se celebró el Acto de Graduación de:

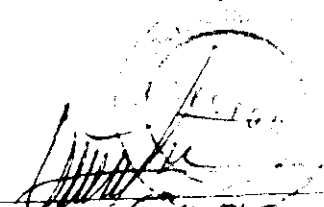
MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI

Con T.I.No. 1.003.561.272 de Coveñas (Sucre), a quien la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba a través de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ENRIQUE OLAYA HERRERA" en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorgo el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Con la presencia del Rector de la Institución y demás delegados, en ceremonia especial se hizo entrega del acta.

Para constancia se firma en San Bernardo del Viento – Córdoba, a los 12 días del mes de Diciembre de 2017



Cesar Enrique González Pérez
C.C. No. 15.681.426 de Purísima
Rector



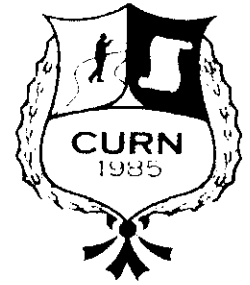
Alida Maria Hernandez Ceballos
C.C. No. 32.722.336 de Barranquilla
Secretaria



La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que



MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI

CC. 1.003.561.272 de San Bernardo del Viento.

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el
Reglamento Estudiantil exige para optar el título de:

ENFERMERA

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de
que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para
desempeñar la profesión de

ENFERMERA

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena
el día **28** del mes de **julio** del año **2022**
y se refrenda con las firmas

El Rector
Vice-Rector Académico
Decano
Secretaria General

Acta de Grado No. 117

Diploma No. 1696

No. de Registro 1696 Libro No. 2



UNIVERSIDAD
RAFAEL NÚÑEZ
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ

ACTA DE GRADO No. 197

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2022, por medio de la Resolución No. 2 de la misma fecha, dentro del Programa de Enfermería, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

ENFERMERA

A

MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI
C.C. No. 1.003.561.272 de San Bernardo del Viento.

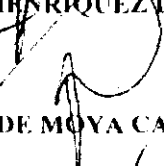
Quien cumplió con los requisitos exigidos por los Estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 1690 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: julio 28 de 2022

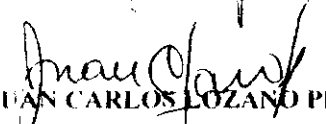
El Rector


MIGUEL ÁNGEL HENRÍQUEZ LÓPEZ

Vice Rectora Académica


PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decano de la Facultad


JUAN CARLOS LOZANO PINEDA

Secretaría General


VIVIANA HENRÍQUEZ LÓPEZ



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
María Paula Narváez Benedetti

c.c. 1003561272 de San Bernardo Del Viento - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019
con un total de 120 Horas.

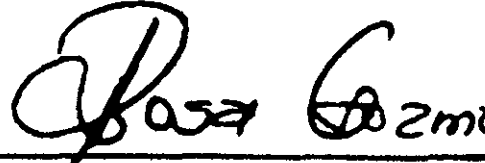
Fecha de emisión: 2022-08-04
Fecha de vencimiento: 2024-08-04


FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraseñoradelaesperanza.org



ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.


DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especial



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
María Paula Narváez Benedetti

c.c. 1003561272 de San Bernardo Del Viento - Córdoba

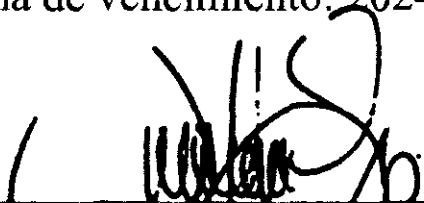
Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2022-08-06
Fecha de vencimiento: 2024-08-06

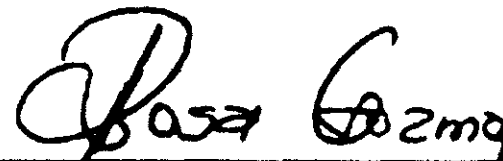
 FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraseñoradelaesperanza.org



ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especial



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
María Paula Narváez Benedetti

c.c. 1003561272 de San Bernardo Del Viento - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2022-08-15
Fecha de vencimiento: 2024-08-15

 FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
Verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestrañoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especial



LA FUNDACIÓN AMOR Y VIDA

CERTIFICA QUE:

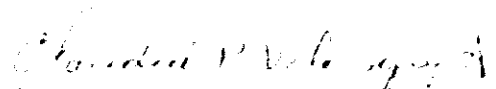
MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI

Identificada con cédula de ciudadanía número 1003561272, realizó el curso virtual de

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Realizado en Cartagena de Indias D.T. y C.

Con una intensidad horaria de 24 horas los días 13, 14 y 15 de marzo de 2021.


MD. CLAUDIA P. VELASQUEZ ÁGUAS
MÉDICA FACILITADORA DE SERVICIOS DE SALUD
FACILITADORA



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
María Paula Narváez Benedetti

c.c. 1003561272 de San Bernardo Del Viento - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos
Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2022-08-10
Fecha de vencimiento: 2024-08-10

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especial



**El servicio público
es de todos**

Función Pública hace constar que:

María Paula Narváez Benedetti

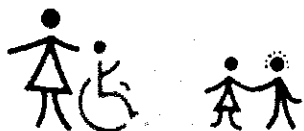
Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública



NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015.
Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica ***María Paula Narváez Benedetti***

c. 1003561272 de San Bernardo Del Viento - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST
con un total de 50 Horas.



Fecha de emisión: 2022-08-15
Fecha de vencimiento: 2024-08-15



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestra senoradelaesperanza.org

[Signature]

SOLANGE COVALEDA
Representante Legal.

[Signature]

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Director Administrativo
TP. No 70976 - 051880. Copnia

[Signature]

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
María Paula Narváez Benedetti

c.c. 1003561272 de San Bernardo Del Viento - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3100 / 2019
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2022-08-08
Fecha de vencimiento: 2024-08-08

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especial



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
María Paula Narváez Benedetti

c.c. 1003561272 de San Bernardo Del Viento - Córdoba

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIE
Clínico
con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2022-08-02
Fecha de vencimiento: 2024-08-02

 FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
Verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestrañoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especial



LA COMPAÑIA SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMER CANA S.A.

Le certifica que

Centífica que

Maria Paula Narváez Benedetti



ha participado en el ciclo de formación virtual

**GENERALIDADES DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
ENMARCADOS EN LA ENFERMEDAD COVID-19**

El presente certificado es válido para el ciclo de formación virtual

Curso 074601

El presente certificado es válido para el ciclo de formación virtual



LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RIESGOS LABORALES S.R.L. RAMER CANA S.A

11 de agosto de 2020

Certifica que

Maria Paula Narváez Benedetti



ha participado de la formación virtual

Participó en el ciclo de formación virtual
**EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS
(COVID-19) APRENDIENDO A VIVIR EL CAMBIO**

El presente certificado es válido por un periodo de 30 días.

Anna O'Hara

Directora de Recursos Humanos

LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RIESGOS LABORALES S.R.L.



LA COMPAÑIA

LA COMPAÑIA SEGUROS DE RIESGOS EMPRESARIALES EL PRIMER CAPITAL

El seguro de vida

Certifica que

Maria Paula Narváez Benedetti



El seguro de vida es el seguro más seguro

Patrimonio de cada familia en vida

CONJUGALES Y ACTUALES CON PREVENCIÓN, FRENTE AL CORONAVIRUS
COMO LO HAY

El seguro de vida

Perfecto, su inscripción ya fue registrada

Resultado

[Imprimir confirmación de solicitud de inscripción](#)

CÓDIGO

1092679

El proceso de inscripción ha finalizado, tenga en cuenta el código de la ficha. El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, le informa que Ud. se ha inscrito satisfactoriamente. La cuenta de correo que usted tiene registrada en SOFIA Plus es: paulanbenedetti@gmail.com; si ésta no corresponde con la que utiliza actualmente por favor actualícela, tenga en cuenta que es de vital importancia en la formación virtual. Para modificar esta información ingrese a la aplicación de SOFIA Plus, seleccione el rol Usuario y la opción Registro -> Registro Persona -> Datos Básicos.

Para garantizar que todos los programas del SENA lleguen a todos los colombianos, le pedimos que si usted tiene alguna condición especial, discapacidad o pertenece a algún grupo étnico le agradecemos registrarlo en la aplicación, para ello ingrese a SOFIA Plus, seleccione el rol Aspirante y la opción -> Registro -> Registro Persona -> Actualización Tipo de Población

Salir

Nota: En caso de no contar con el número de aspirantes requerido para el programa de formación, el Servicio nacional de Aprendizaje - SENA, se reserva el derecho a la cancelación de la correspondiente oferta. Agradecemos su interés en formarse en nuestra entidad. Cordial saludo, SENA, una entidad de Clase Mundial.



Confirmación Inscripción Aspirante

1 mensaje

<senasofia@senavirtual.edu.co>
Para: paulanbenedetti@gmail.com

mié., 24 de agosto de 2022 a la hora 11:24 a. m.

Estimado(a): MARÍA PAULA NARVÁEZ BENEDETTI,

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, le informa que usted se ha inscrito satisfactoriamente en el programa: SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

Recuerde actualizar el correo electrónico pues es de vital importancia en la formación virtual. Para hacerlo ingrese al sistema seleccione el rol Usuario e ingrese a la opción Registro -> Registro Persona -> Datos Básicos.

Para garantizar que todos los programas del SENA lleguen a todos los colombianos, le pedimos que si usted tiene alguna condición especial, discapacidad o pertenece a algún grupo étnico le agradecemos registrarlo en la aplicación, para ello ingrese a SOFIA Plus, seleccione el rol Aspirante e ingrese a la opción -> Registro -> Registro Persona -> actualización tipo de población.

Nota: Si usted no había manifestado interés en inscribirse en este curso, y considera que la inscripción que se describe en este mensaje no ha sido solicitada, siga las instrucciones El usuario ingresa con el rol Aspirante al paquete funcional "Inscripción", menú "Consultar Programas de Formación, opción "Consultar Inscripciones a Programas de Formación"

Gracias por utilizar nuestro servicio,

Cordial Saludo,
Comunidad de Aprendizaje SENA

*****NO RESPONDER - Mensaje Generado Automáticamente*****

Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente. Queda notificado que el mal uso, divulgación no autorizada, alteración y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados. -El SENA no asume ninguna responsabilidad por estas circunstancias-
nAAtttAyAtoogso5hm0hxsxzxvz44a9ZXha0AS1XWlxlA

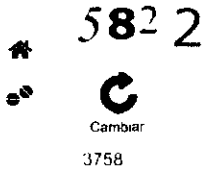
ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación * Número de Identificación * Primer Nombre * Primer Apellido *

Cedula de Ciudadania

Confirme los números de la Imagen *



Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultados de la consulta de la persona en el ReTHUS

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación
CC	1003561272	MARIA	PAULA	NARVAEZ	BENEDETTI	Vigente

El registro de la persona en el ReTHUS se encuentra vigente y se encuentra en el estado de Vigente. Se recomienda verificar la información de la persona en el ReTHUS para confirmar la información de la persona.

ReTHUS - Registro de Talento Humano en Salud

Verificar Registro en ReTHUS

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesion u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2022-08-22	1003561272	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Página 1 de 1

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

El registro de la persona en el ReTHUS se encuentra vigente y se encuentra en el estado de Vigente. Se recomienda verificar la información de la persona en el ReTHUS para confirmar la información de la persona.



TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

NIT: 830040508-1

Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004:

"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE:

La enfermera **MARÍA PAULA NARVAEZ BENEDETTI** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.003.561.272, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,


EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria



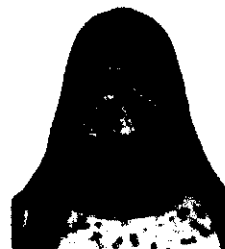
GOBIERNO
DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA

MARÍA PAULA NARVÁEZ BENEDETTI
C.C. 1.003.581.272
Corporación Universitaria Rafael Núñez
Cartagena
Fecha de Expedición Diploma: 28/07/2022
Fecha de Inscripción en Rethus: 22/08/2022



51757

Cristina Vazquez

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería
Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la
Ley 1184 de 2007, Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 085 de 2016.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la
Organización Colegial de Enfermería.
www.oceinfo.org.co

FIRMA DEL PROFESIONAL

IDéntico S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANA

NÚMERO 1.003.501.272

NARVAEZ BENEDETTI

APELLIDOS

MARIA PAULA

NOMBRES

Maria Paula Narvaez Benediti



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-2001
SAN BERNARDO DEL VIENTO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

18-ABR-2010 SAN BERNARDO DEL VIENTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALASO VACHA



P-1304600-01082471-F-1003561272-20190710

0006165929A 2

53069939

POLICIA NACIONAL



**DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**

FORMATO INFORMACION DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

Nota: Si es Personal Natural, solo diligenciar los numerales 1, 2, 3 y 6.

1.TIPO DE BENEFICIARIO

- | | | | |
|--|--------------------------|---|-------------------------------------|
| 1.2 Consorcio o Unión Temporal | ☐ | 1.11 Persona Natural Extranjera | ☐ |
| 1.2 Departamento | ☐ | 1.12 Persona Natural Nacional | ☒ |
| 1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera | ☐ | 1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado | ☐ |
| 1.4 Empresa Pública Nacional Financiera | ☐ | 1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional | ☐ |
| 1.5 Establecimiento Público Nacional | ☐ | 1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado | ☐ |
| 1.6 Gobierno Extranjero | ☐ | 1.16 Regional sin NIT Especial | ☐ |
| 1.7 Municipio | ☐ | 1.17 Resguardo | ☐ |
| 1.8 Otra Pública Departamental | ☐ | 1.18 Sociedad de Economía Mixta | ☐ |
| 1.9 Otra Pública Municipal | ☐ | 1.19 Universidad Pública | ☐ |
| 1.10 Otro Beneficiario | ☐ | 1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado | ☐ |

2.TIPO DE DOCUMENTO

- | | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 2.1 Cédula de Ciudadanía | ☒ | 2.4 Otro Tipo de Documento | ☐ |
| 2.1.1 Fecha de expedición: | | | |
| 2.2 Cédula de Extranjería | ☐ | 2.5 Pasaporte | ☐ |
| 2.3 Número de Identificación Tributaria | ☐ | 2.6 Tarjeta de Identidad | ☐ |
| 2.7 Cámara de Comercio donde esta registrada (Persona Jurídica) | | | |
| 2.8 Número Matricula Mercantil (Persona Jurídica) | | | |

NUMERO DEL DOCUMENTO

1 0 0 3 5 6 1 2 7 2

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA Ó NIT

3.TIPO DE RETENCION

- | | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| 3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente | ☐ | 3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor | ☐ |
| 3.2 Entidad Estatal ó sin ánimo de lucro | ☐ | 3.6 Régimen Común | ☐ |
| 3.3 Gran contribuyente Autoretenedor | ☐ | 3.7 Régimen Simplificado | ☒ |
| 3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor | ☐ | | |

NOMBRE O RAZON SOCIAL

MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI

Profesión (Diligenciar si es Persona Natural):

INFORMACION DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA

BANCOLOMBIA

2. NUMERO DE LA CUENTA

7	8	6	0	0	0	0	1	3	5	7		
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--

3. CLASE DE CUENTA

CORRIENTE ☐AHORROS ☒**ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA**

6. DATOS DE UBICACIÓN

6.1. Localización

☒ Nacional☐ Extranjero

Pagina Web . _____

E - mē paulanberedetti@gmail.com

Conta 3002228916

Designación. _____

E- ma paulanberedetti@gmail.com

Teléfc 3002228916

Fax _____

6.2. Direcciones

Tipo de Dirección:

☐ Dirección Procesar☐ Domicilio Civil☐ Domicilio Contractual☐ Domicilio Fiscal☒ Residencia

Dirección: (Cra. 14B Nro. 36-46 B/ La Floresta

País: COLOMBIA

Región: CORDOBA

Ciudad: MONTERÍA

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE**LUGAR Y FECHA: MONTERIA.**Maria Paula Narvaez G.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Certificado Bancario

Jueves, 1 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIÉN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI identificado(a) con CC 1003561272, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78600001357	2021/09/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:52 PM horas del 12/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1003561272**

Apellidos y Nombres: **NARVAEZ BENEDETTI MARIA PAULA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

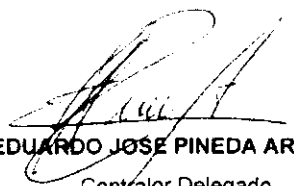
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de agosto de 2022, a las 18:14:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1003561272
Código de Verificación	1003561272220812181446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203606754



WEB

11:30:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003561272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2022 09:08:30 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 1003561272**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39228217** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 18:16:53 horas del 30/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003561272**,
Apellidos y Nombres **NARVAEZ BENEDETTI MARIA PAULA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sanidad**, con NIT **800141397-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1003561272** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

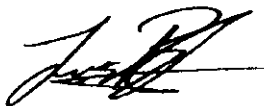
Estado Afiliado:	Activo
IPS de atención:	ACCION SALUD PARA TODOS SAS
Categoría:	A
Fecha afiliación:	01/09/2022
Régimen:	Contributivo

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE**, el 01 de septiembre del 2022. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

Atención sin tanta vuelta

Barraza Concepción Carretera troncal No. 71 B - 105 - Teléfono: (51) 651 7194
Correo electrónico de atención al usuario: 01 8000 1168 82 - E-mail: infocontributivo@mutualser.org
Certificación de la Base



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.561.272**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Vacuna	Dosis 1 2 3 4 5 Refuerzo	Lote	Fecha Aplicación	Firma Vacunador
Fiebre Amarilla				
Tétano				
Hepatitis A				
Meningoco	1ra Buzm		13 SEP. 2019	
	2	8413M	05-11-21	
Hepatitis B	1ra Buzm		1 AGO. 2019	
	2da Buzm	07X19015	25 FEB. 2020	
	3	07X19015	03/03/2021	
Varicela	1ra Buzm		1 AGO. 2019	
	2da Buzm	07X19015	5 MAR. 2020	
Triple viral				
Influenza				
Otras				

Influenza una dosis cada año



CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

CENTRO INTEGRAL E INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN LTDA.

300 222 8916

Teléfono

San José de Guayana

Dirección

1003 561 272

Identificación

16 03 1001

Fecha de Nacimiento

Maria Paula Alvarez Bonilla

Nombres y Apellidos

Hay enfermedades que se pueden
prevenir...

¡VACUNATE A TIEMPO!

Lider en Vacunación

Recomvax B 20mg/ml Adulto 1 dosis

Vacuna contra la hepatitis B, recombinante (RADP)

Lot No: 07X19015

MANUF: 27 Dec.19

EXP: 26 Dec.22



Dir: Centro Av. Venezuela No. 8B-05, Ed. City Bank piso 9 - Of. 9C
Tel: 664 96 85 - Cel: 315 - 625 47 74 - 315 - 709 67 21 - 318 281 84 73
E-mail: centrointegral.vacunacion@gmail.com

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

María Paula

Apellidos:

Narváez Benedetti

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. Pasaporte No. **1003561272**

Fecha de
Nacimiento:

Día **16** Mes **03** Año **2001**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión	Única			
Rubéola	Única	MAY 2019	P3E	<i>[Signature]</i>
Fiebre amarilla	1	22-5-19	221801016B	<i>[Signature]</i>
Toxoides	2	4-9-19	221801016B	<i>[Signature]</i>
Tetánico	3	13-3-20	23387004E	<i>[Signature]</i>
Diftérico (Td)	4	9-03-20	23387004E	<i>[Signature]</i>
	5	02-06-22	23312011C	<i>[Signature]</i>
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
VPB	1			
	2			
	3			
	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Anti rábica				
Influenza	Anual	7-03-20	2050220614	<i>[Signature]</i>
Otras		15-04-20	230221004	<i>[Signature]</i>



www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

MiVacuna
Código QR

Certificado de vacunación

Nombres:

Maria Paola

Apellidos:

Uarvaez Benedetti

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cédul

No. 1003561 272

Fecha de
nacimiento:

Día 16 Mes 03 Año 2001

Rológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	06-05-2021	Pfizer	EP9444	Cesfpa Salud	Loz Dany Hernandez	45550655
	2	22-08-21	Pfizer	EW01 95	Ese camu Sta tecnica	Susy Ballester	30666713
		29-02-2021	Pfizer	HONAC 210961		Nidia Rodriguez	1193440120

MAXIMUS S&B S.A.S

Código del Prestador: 230010185701 Nit: 900944634
Dirección: CL 27 10 24 P1
Teléfono: 3164659413-7917842
Web: WWW.MAXIMUSSYB.COM
Email: maximus.syb@gmail.com - Licencia : S.O 042

Fecha de Impresión: 2022/08/31 13:55:38
Impreso por: YLOPEZ
CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Datos del Paciente

Identificación:	CC - 1003561272	Paciente:	NARVAEZ BENEDETTI MARIA PAULA
Fecha Ingreso:	2022/08/31	Hora Ing:	08:38
Fecha Naci:	2001-03-16	Edad:	21 años
Teléfono:	3002228916	Municipio:	MONTERIA
Dirección:	CRA 14B N 36-46	Ingreso:	116026
Empresa:	PARTICULAR	Sexo:	F
Contrato:	CONTRATO No 4 : PARTICULAR : EVENTO		
Ocupación:	ENFERMERA JEFE		

**CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL****ENFASIS**

OSTEOMUSCULAR

TIPO DE EXAMEN

INGRESO

CONCEPTO MEDICO LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

USO DE EPP

HIGIENE POSTURAL

PAUSAS ACTIVAS

MANEJO ADECUADO DE CARGAS

PARACLINICOS REVISADOS

HEMOGRAMA

CREATININA

PERFIL LIPIDICO

GLUCEMIA

VISIOMETRIA

OTROS - COMENTARIOS

TRIGLICERIDOS LEVE AUMENTO, RESTO DE LABORATORIO NORMAL

INGRESO A SVE**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES MEDICAS**

AUTOCUIDADO / HABITOS SALUDABLES / CONTROL DE LIPIDOS EN SANGRE POR SU EPS

CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS . LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS FRECUENTE.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL TENER ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETA PARA COVID 19.El examinado manifiesta que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y sobre el oficio a desempeñar, y que toda la información expresada en este documento es cierta, así mismo manifiesta que los síntomas y hallazgos encontrados corresponden al examen que le ha sido practicado y se compromete a atender las orientaciones, instrucciones, recomendaciones del medico ocupacional, los representantes del empleador y las autoridades de salud y a efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento o mejoría de su estado de salud. MAXIMUS S & B SAS Lic. S.O.042. Certifica que tiene la custodia de las evaluaciones medico ocupacionales y de las historia clinica ocupacional según resolución 1918 de 2009

Carlos Padron Perez M.D
Esp. en Salud Ocupacional
R.M. 113 Lic. ESO565

ATENDIDO POR

CARLOS ALFONSO PADRON PEREZ - Esp:
MEDICINA DEL TRABAJO - Reg Médico: Lic ESO 565

FIRMA DEL TRABAJADOR

MAXIMUS S&B S.A.S

Código del
Prestador: 230010185701 Nit: 900944634
Dirección: CL 27 10 24 P1
Teléfono: 3164659413-7917842
Web: WWW.MAXIMUSSYB.COM
Email: maximus.syb@gmail.com - Licencia : S.O 042

Fecha de Impresión: 2022/08/31 13:55:58
 Impreso por: YLOPEZ
RESULTADOS

Datos del Paciente

Identificación: CC - 1003561272 Paciente: NARVAEZ BENEDETTI MARIA PAULA
 Fecha Ingreso: 2022/08/31 Hora Ing: 08:38 Ingreso: 116026
 Fecha Naci: 2001-03-16 Edad: 21 años Sexo: F
 Teléfono: 3002228916 Municipio: MONTERIA
 Dirección: CRA 14B N 36-46
 Empresa: PARTICULAR
 Contrato: CONTRATO No 4 : PARTICULAR : EVENTO
 Ocupación: ENFERMERA JEFE

**Informe de COLESTEROL SERICO, CREATININA, CUADRO HEMATICO, GLICEMIA, TRIGLICERIDOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR	REFERENCIA
CUADRO HEMATICO		
A- ERITROGRAMA		
Hemoglobina	14.4	HOM 14.5 - 16.5 gr/dl MUJ 12.0 - 15.0 gr/d
Hematocrito	40%	HOM 40 -50% MUJ 35- 45
Eritrocitos	4340000	4000000 - 5400000 /mm3
Promedio de volumen corpuscular (PVC)	92.93	80 -97 um3
Promedio de Hemoglobina Corpuscular (PHC)	33.16	26.5 - 33.5 pg
Promedio de Concentracion de la hemoglobina (PCHC)	35.69	31 -38 gr/dl
B - LEUCOGRAMA		
Recuento de Leucocitos	5700	5000 - 10000 / mm3
Granulocitos	56%	43 -65 %
Monocitos	4%	1 - 5%
Linfocitos	40%	30 -40 %
Recuento de Plaquetas	294000	150000 - 450000 /mm3
GLICEMIA		
Resultados		
Nivel Serico De Glucosa	83.0	70-110mg/dl
CREATININA		
CREATININA	0.79	(H - 0.7 - 1.2) - (M - 0.5 - 0.9)
TRIGLICERIDOS		
TRIGLICERIDOS	183.0	M:35-130mg/dl,H:40-150mg/dl
COLESTEROL SERICO		
COLESTEROL SERICO	212.0	MENOR DE 200 MG/DL

Viviana Dominguez Herrera
BACTERIOLOGA
 I.P. 232487087

ELABORADO POR

VIVIANA MARIA DOMINGUEZ HERRERA Reg
 Medico :

MAXIMUS S&B S.A.S

Código del Prestador: 230010185701 Nit: 900944634

Dirección: CL 27 10 24 P1

Teléfono: 3164659413-7917842

Web: WWW.MAXIMUSSYB.COM

Email: maximus.syb@gmail.com - Licencia : S.O 042



Fecha de Impresión: 2022/08/31 13:56:16
Impreso por: YLOPEZ
VISIOMETRIA

Datos del Paciente

Identificación: CC - 1003561272

Fecha Ingreso: 2022/08/31

Fecha Naci: 2001-03-16

Teléfono: 3002228816

Dirección: CRA 148 N 36-46

Empresa: PARTICULAR

Contrato: CONTRATO No 4 : PARTICULAR : EVENTO

Ocupación: ENFERMERA JEFE

Paciente:

Hora Ing:

Edad:

Municipio:

NARVAEZ BENEDETTI MARIA PAULA

08:36

21 años

MONTERIA

Ingreso: 116026

Sexo: F

**VISIOMETRIA**

(*) Dato fuera de los valores de referencia

Fecha y Hora del reporte 2022-08-31

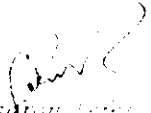
09:08:00

ANAMNESIS**CONCEPTO****SINTOMAS****PERSONALES****FAMILIARES****EVALUACIÓN****EXAMEN EXTERNO****TEST DE AGUDEZA VISUAL****RESULTADO****IMPRESIÓN DIAGNOSTICA
EMETROPE**

EXAMEN REALIZADO CON VISIÓN TITMUS V2


Carlos Alfonso Padron Perez, M.C.
Esp. en Salud Ocupacional
R.M. 1133 CL ESO565

FIRMA DEL PROFESIONAL
CARLOS ALFONSO PADRON PEREZ
Registro: LIC ESO 565



Carlos Alfonso Padron Perez, M.D.
Esp. en Salud Ocupacional
R.M. 1133 Lic. ESO565

ATENDIDO POR: CARLOS ALFONSO PADRON PEREZ

ESPECIALIDAD: MEDICINA DEL TRABAJO

REGISTRO MÉDICO: Lic ESO 565

CEDULA: 73119303

Copyright 2010-2011 Zeus Salud. Todos los Derechos Reservados.



El emprendimiento
es de todos



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
BDME

El documento de identificación número 1003561272 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del párrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2022/09/01
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
PBX (57 1) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



El emprendimiento
es de todos



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación número 1003561272 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2022/09/01
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
PBX (57 1) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Montería, 06 de septiembre de 2022

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
CALLE 41 No. 41-61 Barrio Los Laureles
Montería -

Respetado Señor(es)

Con la presente me permito manifestar, que una vez suscriba contrato de prestación de servicios con esa entidad, me afiliaré al Sistema de Riesgos Laborales (ARL), con una de las empresas aseguradoras de esta ciudad, para ofrecer a la **POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6**, mis servicios como **ENFERMERA**, para tal efecto me acogeré a las condiciones, áreas y/o servicios que determine de acuerdo con sus necesidades, programación y honorarios establecidos por la entidad.

Cordialmente,

Maria Paula Narváez B.
MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI
C.C. No. 1.003.561.272 de San Bernardo del viento
Enfermera

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Maria Paula Narvaez Benedetti identificado con

la cedula de ciudadanía No. 1003561272, con domicilio

en San Bernardo del viento, Córdoba, en adelante

denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato No. _____ me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.
- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICIA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones

penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Montería, a los Seis (6) días del mes de Septiembre del año 2022.

Atentamente,

NOMBRE: Maria Paula Narvaez Benedetti

C.C. No. 103561272 de San Bernardo del viento

DIRECCIÓN: Carrera 14b #36-46 B/La floresta

TELEFONO: 3002228916

EMAIL: paulanbenedetti@gmail.com

Maria Paula Narváez B.
FIRMA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

LEY N° 2195 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El (los) suscrito(s) a saber: Maria Paula Narváez Benedetti
identificado con la cedula de ciudadanía No. 1003561232 de San Bernardo del Viento,
quien obra en calidad de persona natural, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**,
manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta
las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA** adelanta un proceso de contratación directa para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL CONTRATISTA apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL CONTRATISTA participar en el proceso de contratación directa aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL CONTRATISTA, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL CONTRATISTA no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2. EL CONTRATISTA se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.3. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso contratación directa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la **POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
 - b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la **POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

1.5. El proponente declara conocer el contenido de la Ley 2195 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y bajo la gravedad de juramento certifica no estar incurso en ningún tipo de inhabilidad e incompatibilidad para presentar la propuesta y suscribir el contrato si llegare a ser adjudicado; así mismo, afianza las relaciones comerciales entre las partes de cero tolerancias a la corrupción.

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Montería, a los Seis (6) día del mes de Sep. de 2022

Atentamente,

NOMBRE: Maria Paula Narváez Benedetti

C.C. No. 1003561272 de San Bernardo del Viento

DIRECCIÓN: Carrera 14b #36-46 B/La floresta

TELÉFONO: 3002228916

EMAIL: paulanbenedetti@gmail.com

Maria Paula Narváez B.
FIRMA

AUTORIZACIÓN CONSULTA EN LA PÁGINA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, SI ME ENCUENTRO INHABILITADO POR HABER SIDO CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES.

AUTORIZACION

Yo, Maria Paula Narvaez Benedetti, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito, autorizo a la Unidad Prestadora de Salud Córdoba para que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto número 753 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018 'por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" consulte en la página de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, si me encuentro inhabilitado por haber sido condenado por delitos sexuales contra menores.

Lo anterior en cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 2 del citado decreto que indica:

ARTICULO 2. Entidades públicas y privadas obligadas a consultar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. El ICBF, en el marco de sus competencias constitucionales y legales y de acuerdo con la definición efectuada en el artículo anterior, sobre los cargos, oficios o profesiones que involucran una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, autoriza a las entidades públicas y privadas a consultar en línea el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra los mismos, en los procesos de selección de su personal, en aquellos empleos que se desarrollen en los ámbitos educativos, recreacionales, de cuidado, protección, asistencia, salud, nutrición, bienestar, cultura, religioso, seguridad, entre otros, en cuyo ejercicio impliquen un trato directo y habitual con menores de edad.

Parágrafo 2. Será responsabilidad de las entidades públicas y privadas obligadas a consultar el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, obtener la autorización previa, expresa y escrita del aspirante al cargo, u oficio, la cual deberá reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso.

Atentamente,

NOMBRE: Maria Paula Narvaez Benedetti

C.C. No. 1003561272 de San Bernardo del Vto.

DIRECCIÓN: Carrera 14b #36-46 B/ La Floresta

TELEFONO: 3002228916

EMAIL: paula.nbenedetti@gmail.com

Maria Paula Narvaez B.
FIRMA



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RAFAEL NÚÑEZ
PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA
NIT: 890.481.276-8

Secretaría General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 6644
DEL 5 DE JUNIO DE 1985 DEL M.E.N.**

CERTIFICA

Que el título obtenido por la señora **MARIA PAULA NARVAEZ BENEDETTI** identificada con C.C. No. 1.003.561.272 de San Bernardo del Viento, se encuentra registrado en el Acta de Grado No. 197 Diploma No. 1690 quien obtuvo el grado en ceremonia efectuada el día 28 de julio del año 2022 como **ENFERMERA**. El Diploma registra las firmas de los siguientes, El Rector **MIGUEL ÁNGEL HENRÍQUEZ LÓPEZ**, Vice Rectora Académica, **PATRICIA DE MOYA CARAZO**, Decano de la Facultad, **JUAN CARLOS LOZANO PINEDA** y secretaria general **VIVIANA HENRÍQUEZ LÓPEZ**.

Para constancia se firma la presente certificación a los trece (13) días del mes de septiembre de 2022.

VIVIANA HENRÍQUEZ LÓPEZ
Secretaría General